



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 04 de mayo de 2021

Dictamen N°186 2020/2021

Expediente N° 20-6333

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución N°1286/20, os aconseja **la aprobación con modificaciones** del Proyecto de Ley **“QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY”**, remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N°1.647 de fecha 30 de noviembre de 2020.

En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Stephan Rasmussen

A efectos de la certificación de veracidad de la información dada en este dictamen se encuentra disponible el documento audiovisual en la secretaría de la Comisión.

Ing. Roberto Antonio Ferreira
Director de Técnica Legislativa

Econ. Ricardo Enrique Doria M.
Director de Comisión